



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000319 -2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, 05 SEP 2023

VISTO:

El Informe N° 0019-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-MSPAPMVVVRT-COORD.MISF., de fecha 14 de julio de 2023, el Informe N° 00163-2023/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLYSA-UADO., de fecha 11 de julio de 2023, la Resolución Gerencial Regional N° 134-2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de abril de 2023, la Resolución Gerencial Regional N° 126-2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 26 de abril de 2023, la Resolución Gerencial Regional N° 103-2021/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 17 de marzo de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, precisa que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, el promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicación y de servicios básicos de ámbito regional.

Que, con R.G.R. N° 103-2021/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 17 de marzo de 2021, se dispuso APROBAR la modificación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes" con CUI 2445389, sustentado en una partida nueva, concerniente a la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19.

Que, mediante R.G.R N° 126-2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 26 de abril de 2023, se aprobó **"LA AMPLIACION DE PLAZO N° 002 correspondiente a 141 días calendarios, del proyecto de inversión pública: (...) "con CUI N° 2445389, computados con eficacia anticipada desde el 01 de diciembre de 2022 hasta el 20 de abril de 2023."**

Que, a través de la R.G.R. N° 134-2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de abril de 2023, en su artículo primero, se aprobó **"LA AMPLIACION DE PLAZO N° 003 correspondiente a 224 días calendarios, del**



Handwritten signature





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000319 -2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, 05 SEP 2023

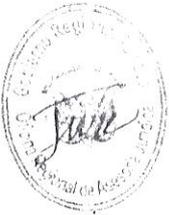
proyecto de inversión pública: (...)" "con CUI N° 2445389, computados desde el 21 de abril de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023".

Que, mediante R.G.R. N° 137-2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 27 de abril de 2023, se aprobó **LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO**, del proyecto de inversión pública: "Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes", aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 0257-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 26 de octubre de 2022; **en consecuencia se modifica el presupuesto analítico de dicho acto administrativo, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución**, con los mismos recursos asignados al Presupuesto Institucional Modificado 2023 para el PIP, con CUI N° 2445389.

Que, en el Informe N° 00163-2023/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLYSA-UADQ., de fecha 11 de julio de 2023, emitido por la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, donde se alcanza la indagación de mercado correspondiente a la adquisición de 02 camionetas 4x4, correspondiente al PIP en comento, se advierte en el anexo comparativo de la mencionada indagación de mercado, el detalle de 03 cotizaciones cuyos montos oscilan ascendentemente en S/.288,800.00, S/.320,416.00 y S/.355,402.00 soles respectivamente.

Que, por medio del Informe N° 0019-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-MSPAPMVVVRT-COORD.MISF., de fecha 14 de julio de 2023, la Coordinadora del PIP "Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes" con CUI N° 2445389, solicita modificación de la calendarización física, debido que aún existen acciones pendientes para dar cumplimiento a las metas y finalidad pública del proyecto en mención.

Que, con proveído inserto al reverso del Informe N° 0019-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-MSPAPMVVVRT-COORD.MISF., la Gerente Regional de Desarrollo Social, deriva todo el expediente a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes, para su revisión correspondiente de



[Handwritten signature]





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000319 -2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, 05 SEP 2023

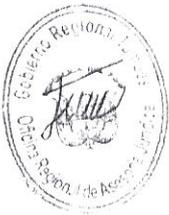
todo lo actuado; acción que ha permitido que dicha oficina legal regional, luego de la revisión respectiva, plasme la debida visación de dicha resolución y derive a la Secretaría General Regional el mencionado acto administrativo, para su trámite correspondiente.

Que, estando a lo revisado y visado por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y gozando la Gerencia Regional de Desarrollo Social de las atribuciones conferidas mediante la Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, sobre "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes", aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022; modificada en parte, por la R.E.R. N° 488-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y modificada posteriormente en parte, por la R.E.R. N° 00068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 13 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— APROBAR, LA MODIFICACION DE LA CALENDARIZACION, que se detallaba en el anexo de la R.G.R. N° 103-2021/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 17 de marzo de 2021, referente al proyecto de inversión pública: "Mejoramiento del Servicio Preventivo Atención y Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Región Tumbes" con CUI N° 2445389; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.— ESTABLECER, que el detalle de la actual calendarización modificada del PIP. que se indica en el artículo anterior, se encuentra inserta en el anexo de la presente resolución



[Handwritten signature]





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000319 -2023/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR-GRDS

Tumbes, 05 SEP 2023

ARTICULO TERCERO.– NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y a las oficinas correspondientes del Gobierno Regional Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

May. Econ. Anita De J. Saldarriaga Apolo
GERENTE REGIONAL

PL

